Posición Institucional 2026 PAE PAE PAE PAE

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ente Público	**434**	**Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua**
Programa Evaluado	**2E212C1**	**Cobertura en Educación Superior**
Tipo de Evaluación	**Evaluación de Diseño en Tiempo Real con Enfoque Social**	
Ejercicio Fiscal Evaluado	**Ejercicio fiscal 2026**	

A 27 de octubre de 2026, en Chihuahua, Chih.

1. Opinión general sobre el proceso de evaluación

En términos generales, los procesos de evaluación constituyen una oportunidad fundamental para analizar los avances alcanzados en materia de cobertura, valorar la pertinencia de las acciones implementadas e identificar áreas de oportunidad. La reflexión en torno a los objetivos institucionales y a las acciones registradas en el marco del Programa Institucional de Seguimiento permite generar elementos de análisis que contribuyen a la toma de decisiones y, en su caso, a la reorientación de las estrategias hacia el cumplimiento de metas claras, concretas y alineadas con las prioridades de la Universidad, de cara a su población estudiantil.

Asimismo, el acompañamiento de instancias expertas en la materia representa un elemento valioso para fortalecer este proceso, al aportar una perspectiva especializada que contribuye a enriquecer el análisis, identificar necesidades y brindar mayor certidumbre respecto a las acciones que resulta necesario impulsar para favorecer la mejora continua institucional.

2. Sugerencias de mejora sobre el proceso de evaluación en un futuro

Como sugerencia de mejora, se considera importante fortalecer la comprensión de las características particulares de la Universidad, así como de sus tiempos, procesos y mecanismos de funcionamiento, dado que estos elementos inciden directamente en la planeación y entrega oportuna de los avances y registros de seguimiento. Asimismo, ante la participación de diversas instancias en el proceso, resulta fundamental considerar los tiempos, las responsabilidades y las aportaciones específicas de cada una, con el propósito de favorecer una mejor articulación y coordinación de las acciones. Lo anterior contribuirá a optimizar el desarrollo del proceso, facilitar el cumplimiento de los compromisos establecidos y alcanzar los resultados esperados.

3. ¿Considera que los resultados obtenidos en la evaluación contribuyen a la mejora del programa?

Los resultados derivados del proceso de evaluación constituyen un insumo relevante para la mejora continua del Programa Institucional de Seguimiento, al ofrecer una perspectiva externa que permite analizar con mayor objetividad la congruencia entre las acciones implementadas y los propósitos establecidos. Asimismo, contribuyen a valorar la pertinencia de las estrategias en función de las poblaciones atendidas y la alineación de la asignación del gasto con los objetivos y resultados previstos. En este sentido, la evaluación favorece la identificación de áreas de oportunidad y fortalece la toma de decisiones orientada a mejorar la eficacia, la pertinencia y el impacto de las acciones institucionales.

4. Complemento adicional a la posición institucional

¿Se contestó?

Sí	No
☑	☐

Responder el formulario en línea sobre los procesos atribuibles al **Programa Anual de Evaluación 2026.**

https://forms.gle/zPwTGHXpvKe5RoWW7

El cuestionario ha sido respondido.

5. Responsable de la Posición Institucional

Nombre	Jorge Burciaga Montoya
Cargo/puesto	Secretario Académico

Firma